



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la concesión de uso privativo en el dominio público pecuario para la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias clasificadas como «Cañada Real de Villamayor» y «Cañada Real de Perdiguera a Monegrillo» de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Farlete (Zaragoza), con objeto de la instalación de la red eléctrica subterránea del parque eólico «Las Sardas» (N.º Expte. INAGA 500101.56.2011.11093).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por solicitud de E.ON Renovables S.L.U el expediente de ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias clasificadas como «Cañada Real de Villamayor» y «Cañada Real de Perdiguera a Monegrillo», en el término municipal de Farlete (Zaragoza), con objeto de la instalación de la red eléctrica subterránea del parque eólico «Las Sardas» (N.º Expte. INAGA 500101.56.2011.11093).

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/2005, de Vías Pecuarias de Aragón y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, plaza Antonio Beltrán Martínez 1, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2011.—El Jefe del Área Técnica I, Jordi Reinoso Susagna.